



Abanico Boletín Mexicano. Enero-Diciembre, 2023.
Ficha Técnica. e2023-11.

Toma de muestras para el análisis toxicológico (parte 4)

Elección de la muestra. Ante la necesidad de establecer un diagnóstico químico-toxicológico, es necesario definir cuáles serán las muestras más adecuadas a cada caso en particular. En este sentido es necesario considerar que tales analíticas no son de costo bajo, por lo cual, el toxicólogo forense o el clínico podrá verse limitado respecto a la cantidad de muestras a remitir. Sin embargo, también es necesario considerar que, especialmente en procesos judiciales, esto no habrá de influir. **En general, es necesario hacer una adecuada elección dependiendo principalmente del compuesto o familia de tóxicos sospechosos.**



Las muestras pueden clasificarse de acuerdo a su procedencia en tres grupos: 1) animal vivo, 2) cadáver y 3) hábitat. Aunque, en la práctica, habrá muestras procedentes de un animal vivo que se recuperarán en el hábitat, como heces o vómito. De igual manera, la sangre podrá obtenerse del animal vivo o del cadáver — si la muerte ha ocurrido recientemente—. Para muestras de tejidos y fluidos, se sugiere recolectar como mínimo 50 gr y 10 ml, aunque en algunos casos no es posible disponer de tales cantidades, sujetándose a recolectar lo disponible.

Procedentes del animal vivo y del cadáver:

- Bazo.
- Bilis.
- Cerebro.
- Coagulo cardiaco.
- Contenido gástrico.
- Faneras.
- Heces.

- Hígado.
- Hueso.
- Humor vitreo.
- Leche.
- Líquido Cefalorraquídeo.
- Músculo.
- Orina.
- Riñón.
- Sangre.
- Tejido adiposo.
- Vómito.



Procedentes del hábitat:

- Alimento (del animal intoxicado).
- Alimento para humanos.
- Material de la cama.
- Plantas tóxicas.
- Agua de bebida, ambientales y residuales.
- Suelos y residuos sólidos.
- Recipientes y materiales sospechosos.



De la Cruz Moreno Carlos Omar, Borrayo González Juan José Fernando, Miguel Ángel Espinoza De León. Universidad Autónoma de Nayarit. carlosdelacruz@uan.edu.mx